

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo I (2018 - 2019)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo I	Código: 239242101
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: INMACULADA SANDRA FUMERO DIOS	
- Grupo: 1 - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario:	Lugar:
lunes, de 09:00 a 15:00 horas	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (primera planta, pasillo de la izquierda)
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

martes y jueves, de 09:00 a 12:00

- Teléfono (despacho/tutoría): **922 317447**
- Correo electrónico: **isfumero@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Lugar:

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
(primera planta, pasillo de la izquierda)

Profesor/a: SANTIAGO JAVIER CABELLO MESTRES

- Grupo: **2**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes de 15.30 a 18.30 y miércoles de 15.30 a 18.30

Lugar:

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
(primera planta, pasillo de la izquierda)

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lunes de 15.30 a 18.30 y miércoles de 15.30 a 18.30

Lugar:

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
(primera planta, pasillo de la izquierda)

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **scabellm@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias**Específicas**

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E11 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E19 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G8 - Capacidad de toma de decisiones

G12 - Razonamiento crítico

G13 - Capacidad de negociación

G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1: El proceso histórico de formación del Derecho del Trabajo

1. Regulación jurídica del trabajo en las sociedades preindustriales: etapas.
2. Revolución burguesa y revolución industrial. El trabajo asalariado.
3. La autotutela de los trabajadores asalariados: organización y movimiento obreros. El sindicalismo.
4. La intervención del Estado: la legislación obrera.
5. La preparación del marco normativo: la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales. El Ministerio de Trabajo.
6. De la legislación obrera al Derecho del Trabajo: especial estudio del Derecho del Trabajo en la Segunda República.
7. La Guerra Civil y el nacional sindicalismo: primeras manifestaciones y evolución del Derecho del Trabajo en el régimen franquista.
8. El Derecho del Trabajo en la transición democrática.
9. Función Social, transformaciones y futuro del Derecho del Trabajo

LECCIÓN 2: La Constitución Española, la ley laboral y el convenio colectivo

1. El sistema normativo del Derecho del Trabajo.
2. La Constitución de 1978: a) Reconocimiento constitucional de los derechos laborales. b) Sistemática de su contenido laboral: alcance y consecuencias.
3. Leyes de contenido laboral: a) Tipología constitucional. b) Consideración especial de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. c) La codificación del Derecho del Trabajo.
4. El reglamento laboral.
5. La jurisprudencia laboral.
6. La costumbre laboral.
7. El Derecho del Trabajo de las Comunidades Autónomas.
8. La negociación colectiva y el convenio colectivo

LECCIÓN 3: La norma laboral internacional

1. La internacionalización del Derecho del Trabajo.
2. La Organización Internacional del Trabajo: composición y funcionamiento. Tratados Recomendaciones.
3. La acción normativa laboral de otras organizaciones internacionales (Naciones Unidas y Consejo de Europa).

4. Tratados internacionales bilaterales.
5. Derecho internacional privado del trabajo.

LECCIÓN 4: Derecho Social de la Unión Europea

1. La Unión Europea: proceso de construcción e instituciones fundamentales.
2. El ordenamiento jurídico comunitario y su incorporación al Derecho interno.
3. El Derecho social comunitario.
4. La libre circulación de trabajadores comunitarios

LECCIÓN 5: El contrato de trabajo: caracterización general

1. El fundamento contractual de la relación de trabajo: génesis histórica.
2. Concepto y caracteres del contrato de trabajo: a) Concepto jurídico positivo. b) Caracteres del contrato de trabajo. c) Clases de contrato de trabajo.
3. Contrato de trabajo y figuras afines.
4. El trabajo autónomo y el trabajador autónomo económicamente dependiente.
5. Simulación relativa y fraude de Ley.

LECCIÓN 6: Sujetos del contrato de trabajo (1). El trabajador

1. Noción jurídica de trabajador. a) Los sujetos del contrato de trabajo b) El concepto de trabajador c) Exclusiones legales.
2. Tipología de trabajadores: a) Trabajadores por razón de la edad. b) Teletrabajo. c) El trabajo de las mujeres: la regulación jurídica de la igualdad. d) Trabajadores en el empleo público. e) Trabajadores extranjeros
3. El trabajo de las mujeres: la regulación de la igualdad.
4. El trabajo de los extranjeros.
5. El grupo de trabajadores y las relaciones de trabajo mediatas.

LECCIÓN 7: Sujetos del contrato de trabajo (2). El empresario.

1. El empresario: a) Concepto jurídico. b) Clases: El Estado y los entes públicos como empresario.
2. La empresa y el centro de trabajo
3. El poder de dirección: fundamento, contenido y límites.
4. Determinación d la condición de empresario: a) El empresario aparente. b) El grupo de empresas. c) Contrata de obras y servicios. d) Cesión ilegal de trabajadores. e) Las empresas de trabajo temporal

LECCIÓN 8: La formalización del contrato

1. Consentimiento: caracteres y manifestación.
2. El objeto y la causa.
3. Forma y prueba del contrato: a) Forma, documentación, ley aplicable y derecho del trabajador a ser informado. b) Los modos de prueba del contrato: su presunción de existencia.
4. La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial.
5. La libertad empresarial de contratación: límites.
6. Servicio público de empleo

7. Agencias privadas de colocación.

LECCIÓN 9: Modalidades de contrato

1. La duración del contrato.
2. El periodo de prueba.
3. La contratación temporal.
4. Contrato a tiempo parcial.
5. Contrato de fijo discontinuo.
6. Contrato de relevo.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con instrumentos normativos, documentos oficiales de soft law, sentencias o informes publicados en inglés adoptados por organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura (OIT, OECD, Eurofound, etc) sobre los cuales se plantearán actividades y cuestionarios de preguntas cortas y/o debates de puesta en común en clase. El material será concretado por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Con arreglo a la tradicional distinción entre clases teóricas y prácticas, en ellas habrá, respectivamente, explicaciones sobre la materia (clase magistral) y resolución de casos prácticos. Las explicaciones contarán con el apoyo complementario de los manuales que, a continuación, se indican, herramienta de indispensable utilización autónoma por el alumnado en la medida que vaya siendo concretada por el profesorado en el aula. La resolución de casos prácticos exigirá el manejo de la normativa vigente en cada materia. El Aula Virtual será utilizada como simple repositorio de materiales, así como cauce institucional de comunicación entre profesores/as y alumnos/as.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G6], [G8], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G8], [G12], [G13], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G6], [G8], [G12], [G13], [G18], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G6], [G18], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [G12], [G13], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G8], [G12], [G13], [G18], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G6], [G8], [G12], [G13], [G18], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

La referencia esencial viene constituida por el siguiente manual:

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Ed. Univ. Ramón Areces, 25ª edición, 2017

Bibliografía Complementaria

Como bibliografía complementaria, a modo de manuales alternativos, pueden citarse los siguientes:

MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, última edición

MARTÍN VALVERDE, A., GARCÍA MURCIA, J. y RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F., Derecho del Trabajo, última edición

Otros Recursos

Será imprescindible contar con una recopilación de leyes laborales, actualizada a septiembre de 2017.

En todo caso, se recuerda que puede optarse por los tradicionales textos a la venta en librería especializadas (Código de Legislación Social Básica, de Editorial Civitas, o de Legislación Laboral y de Seguridad Social, de Editorial Aranzadi, entre otros), o por las versiones actualizadas que, en formato digital y de cuanta normativa sea precisa, pueden obtenerse en páginas web como la del B.O.E., entre otras.

Por otra parte, siempre puede el alumnado encontrar información de interés en internet, en particular en las páginas web del Ministerio de Empleo.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

I. CONVOCATORIA ORDINARIA:

A) EXAMEN PRÁCTICO, ESCRITO. El alumno deberá resolver un supuesto práctico similar a los ya resueltos a lo largo del curso. El alumno debe demostrar la comprensión de los contenidos de la asignatura aplicados siguiendo las técnicas de la metodología jurídica. Para esta prueba podrán consultarse los textos legales en soporte papel.

Puntuación: 10%

B) EXAMEN TEÓRICO, ORAL: El alumno deberá demostrar haber alcanzado los conocimientos teóricos impartidos a lo largo del cuatrimestre, expresarse con propiedad con un adecuado uso del lenguaje técnico-jurídico y ordenar los conceptos y categorías propios del Derecho del Trabajo.

Puntuación: 50%

C) TRABAJO REALIZADO POR EL ALUMNADO A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE: Se puntuará la participación activa, la realización y entrega de los Casos Prácticos propuestos y la participación activa en los Seminarios que se organicen.

Puntuación: 40%

*Nota aclaratoria: Para poder aprobar la asignatura será necesario superar tanto la prueba teórica oral como la prueba práctica escrita con al menos un 5, sin que sea posible compensación entre ellas. En caso de que se obtenga el aprobado en ambas pruebas y a efectos de la calificación final, será ponderada con los porcentajes correspondientes al trabajo realizado por el alumnado a lo largo del cuatrimestre.

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIAS

A) EXAMEN PRÁCTICO, ESCRITO. El alumno deberá resolver un supuesto práctico similar a los ya resueltos a lo largo del curso. El alumno debe demostrar la comprensión de los contenidos de la asignatura aplicados siguiendo las técnicas de la metodología jurídica. Para esta prueba podrán consultarse los textos legales en soporte papel

Puntuación: 25%

B) EXAMEN TEÓRICO, ORAL: El alumno deberá demostrar haber alcanzado los conocimientos teóricos impartidos a lo largo del cuatrimestre, expresarse con propiedad con un adecuado uso del lenguaje técnico-jurídico y ordenar los conceptos y categorías propios del Derecho del Trabajo.

Puntuación: 75%

* Nota aclaratoria: Para poder aprobar la asignatura será necesario superar tanto la prueba teórica oral como la prueba práctica escrita con al menos un 5, sin que sea posible compensación entre ellas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G8], [G12], [G18], [E5], [E11], [E13], [E19]	Correcta exposición de conceptos, razonamiento jurídico, capacidad de análisis y síntesis	80 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G6], [G13], [E3], [E5]	Resolución y entrega de actividades prácticas	15 %
Escala de actitudes	[G18], [E13]	Interés mostrado en clases teóricas y prácticas (intervenciones en el aula)	5 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral
 Capacidad para realizar análisis y diagnósticos en materia de asesoramiento jurídico laboral
 Habilidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal, así como de defensa ante los tribunales
 Adquisición de capacidades de razonamiento jurídico, subsumiendo casos reales en la normativa vigente
 Sensibilizarse hacia temas de índole económica y laboral, en el actual marco de vuelta a los abusos empresariales tolerados por quienes quieren conservar su empleo a toda costa

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se expone a continuación un posible cronograma, teniendo en cuenta que podría sufrir cambios sobrevenidos.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	3.00	4.00	7.00
Semana 2:	2	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 3:	3	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00

Semana 4:	4	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 5:	5	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 6:	5	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión. (0.75 on line)	4.00	4.00	8.00
Semana 7:	6	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 8:	7	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 9:	8	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 10:	8	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 11:	9	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión. (0.75 on line)	4.00	4.00	8.00
Semana 12:	10	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 13:	11	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 14:	11	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	3.00	4.00	7.00
Semana 15:	12	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	3.00	4.00	7.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes_1/es	3.00	30.00	33.00
Total			60.00	90.00	150.00

